



EUSKO - IKASKUNTZA
SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

OFICINAS: PALACIO DE LA DIPUTACION DE GUIPUZCOA

TELEFONO 11222

DONOSTIA (SAN SEBASTIÁN)

Muy señor nuestro:

La Junta Permanente de ésta entidad ha acordado dirigirse a los Sres. Regidores de Ayuntamientos, Presidentes de importantes entidades y a prestigiosos particulares, grupo en el que con tanto motivo figura el nombre de Vd., para hacerle indicaciones sobre la conveniencia de su inscripción entre los miembros de nuestra Sociedad.

No ignora Vd. seguramente en sus trazos mas esenciales, la historia de la misma en su ya larga existencia, las obras que ha iniciado, las que ha llevado a cabo o aquellas a cuya realización ha contribuido de modo eficaz, en los diferentes aspectos en que una labor de estudio ha podido ser interesante para la vida del País. Un folleto de pasada fecha que remitimos a Vd. servirá para hacerle presenetas las principales normas de funcionamiento de Eusko-Ikaskuntza.

En los últimos años la acción de ésta entidad, conducida por las mismas vías, ha experimentado un incremento considerable. La intensificación de su labor en cuanto se refiere a la enseñanza y de modo especial a la primaria, sus publicaciones relativas también a tal aspecto, sus Cursos de Verano y Congresos como los que preparamos igualmente para éste año y que llevamos alternadamente por todo el País, su colaboración técnica en problemas tan trascendentales para él como es su autonomía, la organización de sus oficinas con nuevo personal y la mayor participación de los socios en la elección de los organismos directivos y que deseamos sea aumentada también en la vida de las Delegaciones mediante la inscripción de los valiosos elementos que con esta comunicación tratamos de atraer, muestran que la actuación de nuestra Sociedad, cada vez mas respetada por todos, se halla requerida también por mas múltiples atenciones. En cambio el interés del momento actual, exige también mayores recursos de personal y económicos. Respecto de éstos la coincidencia con una crisis que a todos llega y que se traduce en mermas de algunos de nuestros mas considerables ingresos, hace más precisa la contribución en la medida posible de todas las personas y entidades que, amantes sin duda de los fines de aquella, no habían hallado aún, para realizar su inscripción de Socios, la ocasión que con ésta comunicación tratamos de proporcionarles.

Remitimos pues a Vd. adjunta una tarjeta de inscripción de Socio con el vivo deseo de que nos la remita, después de llenar sus huecos, firmada con su nombre o con el del más legítimo representante de la entidad en el caso de que de esta se trate y siendo tanto para los Socios de Número como para las entidades o Protectores, la cuota mínima de 12 pesetas anuales, con la más elevada que corresponda a sus posibilidades e interés por la obra de ésta Sociedad.